

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 27 de Noviembre de 2013

DECRETO EXENTO N° 5502

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CAMBIO DE DOMICILIO

~~Por~~ la Patente ROL N° 10132

FABRICA DE PRODUCTOS METALICOS

\_\_\_\_\_ a nombre de ALFONSO MARIA

FAUNDES BARRA

RUT 8.461.740-7 ubicado en IGUALDAD N° 948

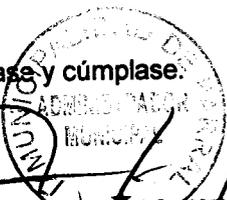
de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.

" POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA "

  
*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
*Ivan Damino Hernandez*  
IVAN DAMINO HERNANDEZ  
~~ALCALDE DE LA COMUNA~~  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA  
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1)  
(1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL: SECRETARIA